LOCAL 1
+ 021 492 169 / 021 497 308
+ 021 451 925
Constitución esquina 25 de Mayo
sfp@sfp.gov.py
www.sfp.gov.py
ASU.PY

LOCAL 2
+ 021 234 176 / 234 177
+ 021 234 178 / 234 179
Dr. Eligio Ayala 1710 y Rca. Fran
sfp@sfp.gov.py
www.sfp.gov.py
ASU.PY

Asunción, 3 de diciembre de 2012.-

SFP/DGAF/UOC/N° 406 /12

Señor
Lic. Pedro E. Villalba Rodríguez, Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Secretaría de la Función Pública
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted con relación al llamado a contratación por vía de la excepción **"Servicio de televisión por cable" Plurianual ID 247.337**, dentro de la Modalidad de Contratación por Vía de la Excepción, prevista en la Ley 2051/2003.

En fecha 9 de noviembre de 2012 por Resolución SFP/DGAF/UOC N° 59/2012 *"Se aprueba la Carta Invitación de la modalidad de contratación por excepción N° 01/2012 para contratación de una firma que realizará el "Servicio de televisión por cable, para la Secretaría de la Función Pública" y se autoriza a la Unidad Operativa de Contrataciones a iniciar el llamado correspondiente"*

El proceso fue iniciado con la carga en el portal de contrataciones públicas, bajo el ID N°247.080, habiéndose cursado invitaciones por correo electrónico y a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) a los potenciales oferentes en forma no restrictiva.

En fecha 30 de noviembre del corriente año, se procedió a la recepción del sobre de presupuesto, según Acta Apertura de sobres SFP N° 37 /2012, donde consta que se presentó la siguiente firma: **Telefonía Celular del Paraguay S.A.**

De acuerdo al Acta de Apertura de Sobres SFP N°37/12 se presentó la siguiente firma oferente que se describe en el cuadro siguiente:

"Servicio de Televisión por Cable" ID. 247.080

Oferente	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido si correspondiese)	Precio Total (IVA Incluido si correspondiese)
Telefonía Celular del Paraguay S.A.	12 meses	361.000	4.332.000

De acuerdo al Artículo 61 del Decreto Reglamentario N° 21.909/2003, primeramente se verificó la oferta respecto al suministro de documentación básica de carácter sustancial, constatándose que la oferta presentada ha cumplido con lo solicitado en la Carta de Invitación.

De acuerdo al escenario precedente, se realizó la carga en el cuadro comparativo de ofertas que se acompaña con este informe, conforme al Anexo B-02-08 "Cuadro Comparativo de Ofertas".

De acuerdo con lo precedentemente señalado, se procedió a analizar las especificaciones técnicas y las documentaciones de carácter formal establecidas en la Carta Invitación de la oferta perteneciente a la firma **Telefonía Celular del Paraguay S.A.**

En fecha 30 de Noviembre del corriente año, por nota SFP/DGAF/UOC N° 403/12, ésta Unidad Operativa de Contrataciones solicita las siguientes documentaciones conforme lo establece la Carta Invitación a la firma Telefonía Celular del Paraguay S.A, de manera a continuar con el proceso de evaluación:

l. Un mínimo de Fotocopias de 3 (TRES) contratos con instituciones Privadas y/o Públicas ejecutados de provisión y/o bienes de igual naturaleza, correspondientes a los periodos 2010 al 2012 inclusive, correspondiente al Punto 10, inc l) de la carta Invitación

Obs.: Remitir contratos correspondiente al periodo 2010 y 2011

II. Documento (Declaración Jurada) que acredite poseer una antigüedad mínima de 3 (tres) años en la provisión igual al servicio solicitado, correspondiente al Punto 10, inc m) de la Carta Invitación.
III. Declaración Jurada (en hoja membretada de la empresa) de contar con solvencia técnica, legal y económica suficiente para responder a los compromisos asumidos, en caso de ser adjudicado, correspondiente al Punto 10. Inc. n) de la Carta Invitación.
IV. Croquis de ubicación de la firma oferente, correspondiente al Punto 10. Inc p) de la Carta Invitación.
V. Detalle de organización interna, indicando personal de dirección, personal técnica permanente y no permanente, vinculado a la empresa, correspondiente al Punto 10. Inc. q) de la Carta Invitación.

En fecha 3 de diciembre del corriente la firma **Telefonía Celular del Paraguay S.A.** remite las documentaciones solicitadas por la Convocante. (Ver Anexo 1)

Con lo precedentemente señalado la firma: **"Telefonía Celular del Paraguay S.A."** cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la carta invitación; por lo que corresponde sea seleccionada para ser adjudicada en el presente llamado, teniendo en cuenta que han cumplido con los criterios establecidos en el Art. 63 del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03, que dispone que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta Invitación
2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato

La firma **"Telefonía Celular del Paraguay S.A"**, trabaja en el ramo, tiene solvencia técnica, económica y legal en su oferta, cumpliendo con las condiciones legales exigidas, conforme a las especificaciones solicitadas, cuenta con la calificación y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

Por lo tanto, se recomienda que el presente llamado sea adjudicado a la firma **"Telefonía Celular del Paraguay S.A"** con **RUC N° 80000519-8** para el **"Servicio de Televisión por Cable"**, por el monto total de guaraníes cuatro millones trescientos treinta y dos mil (Gs. 4.332.000) IVA Incluido, que será formalizado por Contrato Cerrado. Plurianual por doce meses.

Salvo mejor parecer,

Lic. Shirley Cassignol N.
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Jorge Cáceres
V° B° Director Administrativo

Lic. Pedro E. Villalba Rodríguez
V° B° Director General de Administración y Finanzas

ANEXO 1.

CUMPLE/NO CUMPLE DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES Y FORMALES.

DOCUMENTACIONES	TELECEL S.A.
Formulario de Oferta debidamente completado, firmado y sellado, de acuerdo al Anexo 2	CUMPLE
Especificaciones Técnicas.	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	CUMPLE
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta, con certificación de pago;	CUMPLE
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE
Fotocopia simple de la Patente Municipal.	CUMPLE
Copia de los Estatutos Sociales (personas jurídicas)	CUMPLE
Poder o documento que acrediten la representación del oferente	CUMPLE
Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Artículo 20, inciso "w", ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, en el formato establecido en la Resol. MH/SSEAF/UCNT N° 330/07 del 5 de julio de 2007	CU MPLE
Declaración Jurada que garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores	CUMPLE
Un mínimo de Fotocopias de 3 (TRES) contratos con instituciones Privadas y/o Públicas ejecutados de provisión y/o bienes de igual naturaleza, correspondientes a los periodos 2010 al 2012 inclusive.	CUMPLE
Documento (Declaración Jurada) que acredite poseer una antigüedad mínima de 3 (tres) años en la provisión igual al servicio solicitado.	CUMPLE
Declaración Jurada (en hoja membretada de la empresa) de contar con solvencia técnica, legal y económica suficiente para responder a los compromisos asumidos, en caso de ser adjudicado.	CUMPLE
Formulario de Información sobre el oferente e hoja membretada de la empresa	CUMPLE
Croquis de ubicación de la firma oferente	CUMPLE
Detalle de organización interna, indicando personal de dirección, personal técnica permanente y no permanente, vinculado a la empresa.	CUMPLE
Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el IPS, dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha de Apertura de Ofertas.	CUMPLE

Lic. Shirley M. Cassignol N.
Jefa Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Jorge A. Cáceres C.
Director Administrativo